

# INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado:2023-07-17 Número de Rev.:1 Cód.: IM OC OCI FO 022 Página 2 de 4

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".
- Ley 1476 de 2011 "Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública.
- Ley 2195 del 18 de enero de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Manual de Contratación de la Industria Militar Cód.: IM OC OFL MN 001 Rev. 10 capítulo 10.
   "Tipologías y Contenido de los Contratos. Numeral 2. "Contratos de prestación de servicios".
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.:
   IM OC OCI PR 002 Rev. 6.
- Procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades de la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 17.

#### METODOLOGÍA.

De acuerdo a la información registrada en el documento No. 02.807.052, se generó a través del aplicativo de Adquisiciones de la Industria Militar listado con los contratos de prestación de servicios celebrados durante el periodo 14 de diciembre de 2022 hasta el 13 de marzo de 2024, verificando lo siguiente:

- Contratos de prestación de servicios finalizados reportados en el listado generado por el aplicativo de Adquisiciones con la información existente en las actas de liquidación.
- Que el Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo sobre quien recae la denuncia no se encuentre como supervisor de los contratos de prestación de servicios celebrados durante el periodo 14 de diciembre de 2022 hasta el 13 de marzo de 2024.

### PLANTEAMIENTO O DESARROLLO.

Hecho denunciado: ..."También se ven los contratos que son los dirigidos por el Coronel Jaramillo hace que en el menor tiempo posible ya se encuentren laborando y los hace dentro de su sequito con el fin de ser parte de ella, sino lo somos pues nos traslada, nos hace realizar actividades inhumanas en contra de los funcionarios que llevan mucho tiempo con el fin de que se equivoquen para hacerlos trasladar o echarlos de INDUMIL, pueden también mirar los contratos de prestación de servicios que terminan unilateralmente por indumil".





### INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado:2023-07-17 Número de Rev.:1 Cód.: IM OC OCI FO 022 Página 3 de 4

En cuanto a los contratos de prestación de servicios en la Industria Militar me permito informar que en el Manual de Contratación de la Industria Militar Cód.: IM OC OFL MN 001, numeral 10.1.1. "Enunciación y Tipificación de Algunos Contratos se presentan algunas definiciones de ciertos tipos de contratos, para que las mismas sean tenidas en cuenta durante la gestión de la entidad", es el caso de: punto 2. "Contratos de prestación de servicios: Los contratos de prestación de servicios, son aquellos por medio de los cuales, una persona natural o jurídica, le brinda apoyo, soporte o acompañamiento a INDUMIL, mediante el desarrollo de actividades identificables".

Se procedió a verificar por el aplicativo "Sistema de Adquisiciones" de la Industria Militar los contratos de prestación de servicios celebrados durante el periodo 14 de diciembre de 2022 hasta el 13 de marzo de 2024, encontrando que la Industria Militar ha realizado cincuenta y ocho (58) contratos de prestación de servicios, de los cuales cincuenta (50) se encuentran en ejecución y ocho (8) ya han sido finalizados.

Al verificar las ocho (8) actas de liquidación de los contratos finalizados se observa que los contratos fueron liquidados de manera bilateral.

CONTRATO /			
ACTA DE LIQUIDACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SUPERVISOR	OBSERVACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN
039/2023	RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS CERTIFICACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INDUSTRIA MILITAR-INDUMIL.	Sergio Villada	El Contratista cumplió con las auditorías a las certificaciones de los sistemas de Gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de información, sello de no discriminación y servicios de inspección acreditados
048/2023 02.867.000	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACREDITACIONES OTORGADAS POR ONAC MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN DE INDUMIL, SEGÚN LA NTC ISO 17025:2017	Sergio Villada	El Contratista cumplió con Servicio de Evaluación de seguimiento a las acreditaciones otorgadas por la ONAC mediante el Sistema de Gestión de los Laboratorios de Ensayo y Calibración de INDUMIL.
159/2023 02.845.130	SERVICIO DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ÁGILES EN PROYECTOS Y METODOLOGÍA DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS (KAIZEN) PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE INDUMIL.	Israel Antonio Díaz Macias	El contratista cumplió con la entrega de diagnóstico organizacional, plan de trabajo, Informe de acompañamiento, Implementación Plan de Trabajo y certificación capacitaciones realizadas.
181/2023 02.852.406	FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO DE INDUMIL.	Israel Antonio Díaz Macias	El contratista cumplió con el servicio para curso de preparación de examen de certificación del PMP y RMP ante el PMI.
182/2023 02.880.655	FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO DE INDUMIL.	Israel Antonio Díaz Macias	El contratista cumplió con el servicio para curso de auditor líder integral HSEQ (ISO 9001/ISO14001/ISO45001) con registro internacional IQNET.
208/2022 02.863.521	SERVICIO DE MEDICIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES DE CALIDAD DE AIRE PARA LA FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA (FAGECOR), FÁBRICA DE EXPLOSIVOS ANTONIO RICAURTE (FEXAR) Y FÁBRICA SANTA BÁRBARA (FASAB)	Yuly Mireya Gonzalez	El Contratista cumplió con el objeto del contrato por tanto se recibe a satisfacción.
223/2023 02.856,781	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	Sergio Villada	El contratista cumplió con el servicio de auditoría externa para la obtención de la certificación en buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.





## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado:2023-07-17 Número de Rev.:1 Cód.: IM OC OCI FO 022 Página 4 de 4

CONTRATO / ACTA DE LIQUIDACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SUPERVISOR	OBSERVACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN
226/2022 02.815.694	SERVICIO TRANSICION PLATAFORMA IPV4 A IPV6	Yadira Patricia Sánchez Zamudio	El contratista cumplió con el cronograma. Fase I. Planeación. Fase II. Implementación. Fase III. Pruebas de Funcionalidad.

Se evidenció que el Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo sobre quien recae la denuncia no se encontró como supervisor en los cincuenta y ocho (58) contratos de prestación de servicios celebrados durante el periodo 14 de diciembre de 2022 hasta el 13 de marzo de 2024.

Por lo anterior, no se observan registros documentados que ratifiquen los hechos enunciados en documento No. 02.807.052 - "Correo Remiten Hechos de Corrupción en la Industria Militar: ...También se ven los contratos que son los dirigidos por el Coronel Jaramillo hace que en el menor tiempo posible ya se encuentren laborando y los hace dentro de su sequito con el fin de ser parte de ella, sino lo somos pues nos traslada, nos hace realizar actividades inhumanas en contra de los funcionarios que llevan mucho tiempo con el fin de que se equivoquen para hacerlos trasladar o echarlos de INDUMIL, pueden también mirar los contratos de prestación de servicios que terminan unilateralmente por indumil"

### **RECOMENDACIONES:**

- En desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", fortalecer el ejercicio de autocontrol de la primera línea de defensa en responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos Manual de Contratación de la Industria Militar Cód.: IM OC OFL MN 001.

Atentamente,

C.P HUMBERTO BERNAL BERNAL Jefe de Grupo Oficina, de Control Interno

Elaboró: Profesional Oficina de Control Interno, Laura Victoria Velandia Ramos. LUVE. Fecha de Elaboración Informe: 10 de mayo de 2024.